



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 625/15.

El Acta N° 94 del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales,
y

CONSIDERANDO:

Que El Comité Académico de Posgrado de la Facultad de ciencias Naturales, propone a las Doctoras Graciela Pinto Vitoria o y Roxana Silva para cubrir el cargo de Coordinadoras del mismo.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar Ad-honorem a las Doctoras **Graciela PINTO VITORINO** y **Roxana SILVA** como Coordinadoras del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 11 de diciembre de 2014 y hasta el 07 de octubre de 2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 694/14.-

Dra. Barbara Lisa Raquel Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Becana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.